

La cárcel y el parque: la transformación de la Ex-Cárcel de Valparaíso en Centro Cultural*

por Laura Jordán**

Ubicada en el Cerro Cárcel, la que fuera la penitenciaría de Valparaíso hasta 1994 hoy cumple otras funciones. Convertida actualmente en el Parque Cultural Ex-Cárcel, es ocupada por ciudadanos y organizaciones sociales bajo la tutela del gobierno regional. La riqueza estética de este espacio es innegable, tanto por su valor como fuente de memoria e identidad, como por su importancia como agente cultural de la ciudad. Por ende, el punto de entrada a este lugar como objeto son los cambios de sentido que han operado en él, provocados por su transformación de cárcel en *otra cosa*.

Así, una primera resignificación dice relación con el **espacio público**, basada en la caída de las barreras de acceso que permitieron el libre desplazamiento de las personas, en la utilización de las explanadas interiores como áreas de esparcimiento para la comunidad y en la potencialidad del lugar de configurarse como propiedad colectiva y anónima. De esta manera, a la vez que es utilizado ahora por los vecinos, hay además una invitación permanente y explícita a inventarlo, que se manifiesta en carteles que llaman a participar y a “hacerse cargo”. Así, la ex-cárcel tendría la particularidad de ser manejada y reflexionada por quienes lo habitan, que la piensan y nombran como “espacio público”, “espacio para todos”.

Una segunda resignificación de la ex-cárcel se relaciona con el **patrimonio**. A este respecto, desde el año 2000 se realizan en ella actividades culturales “en respuesta al interés de la comunidad por contar con mayores espacios para este tipo de expresiones”¹. Esto coincide con la postulación de Valparaíso

ante la UNESCO para inscribirse como Patrimonio de la Humanidad. Es por ello que, enmarcado en el problema del patrimonio y la puesta en valor de una identidad, la ocupación del recinto ha sido de gran relevancia en la aprehensión de esta reflexión y acción por parte de la ciudadanía. Cabe destacar, sin embargo, que los sectores escogidos por el municipio para tal postulación se restringen el casco histórico de la ciudad, esto es, los cerros Concepción, Alegre y Cordillera y el sector de La Matriz. No se incluye, como señala Pincheira (2000, p. 9) “la gran área habitacional que cubre los cerros, que conforma la verdadera imagen de Valparaíso en la memoria colectiva”. Esto, sin duda, nos habla del modelo cultural propuesto y defendido por parte de quienes manejan el poder político. Esta concepción de cultura se ha manifestado en la puesta en marcha de un gran programa para la ciudad, basado fundamentalmente en espectáculos y orientado al fomento del turismo. Este mismo espíritu, como veremos, es el que lidera la actividad desarrollada en la ex-cárcel.

Pincheira (2000, p. 5) plantea también que “la conservación de un patrimonio tiene como objetivo el proteger ciertas fronteras mínimas de una cultura, de una *identidad*; por lo tanto este concepto se extiende desde los elementos tangibles, testimonios materiales de una sociedad determinada, hasta los elementos intangibles, partes de la tradición de un pueblo que estructuran su propia cultura”. En el marco de la globalización, esto adquiere gran importancia y determina que los ciudadanos organizados se involucren en la reconstrucción de este espacio, muchas veces trayendo consigo reivindicaciones políticas, como la participación ciudadana y la legitimación de las tradiciones locales. Este lugar se convierte así en punto estratégico de lucha, ya que con su enorme potencialidad simbólica (y económica) convoca a múltiples sectores a intervenir: ciudadanos, organizaciones sociales, gobierno, empresas, etc.

Las propuestas de intervención han sido múltiples, cubriendo un rango que va desde su conversión en escuela municipal, albergue estudiantil, centro de negocios, población residencial, complejo turístico, centro cultural y de eventos, cine, sala de conciertos, sala de

* La presente reseña está basada en el ensayo homónimo realizado para el curso “Estética y Ciudad Latinoamericana”, impartido por el Instituto de Estética de la P. Universidad Católica el año 2004 y a cargo del Dr. Patricio Rodríguez-Plaza.

** Estudiante de música de la Pontificia Universidad Católica de Chile. E-mail: lfjordan@uc.cl

¹ *El Mercurio*, 2 de octubre de 2000.

exposiciones, etc., hasta su acondicionamiento como monumento histórico, considerando la implementación de un archivo, bibliotecas, visitas guiadas y producción cultural propia. La puesta en práctica de cualquiera de estos proyectos supondría tener en cuenta tanto su importancia histórica y arquitectónica como sus potencialidades como espacio público y fragmento estratégico de la ciudad; de esta manera, la conjugación entre el valor de un patrimonio pasado y un patrimonio presente sintetizarían lo identitario.

Tomando en cuenta estos elementos, así como el enorme valor pasado de la ex-cárcel, tanto tangible e intangible, sería de esperar que la situación actual del recinto fuera muestra de la preocupación de la autoridad por el patrimonio; mas, según se observa, las prioridades están claramente concentradas en lo cultural en desmedro de la memoria. Las antiguas celdas se encuentran hoy normalmente cerradas, salvo para actividades, programas o visitas guiadas; sin embargo, como se observa en las fotografías², la intención parece ser no usar el lugar como tal, sino como galería. Incluso (como se ve en la imagen 4, tomada desde las escaleras interiores) el acceso se encuentra muchas veces restringido. Este espacio ha sido abierto, no obstante, a la intervención artística, con varias celdas y pasillos pintados o utilizados para instalaciones y exposiciones fotográficas.

Este tipo de intervenciones invita al observador a percibir las materialidades bajo los códigos del arte; así, la “artistificación” estaría en este caso en la aproximación del sujeto, en la intención de tratar el lugar, la prisión y sus propios objetos como obras de arte. Esto se traslada incluso a los espacios que no han sido físicamente intervenidos, ejemplo de lo cual son las celdas, muy ricas en imágenes, colores, fotografías y dibujos que los mismos presos produjeron en su momento. Así, sumergidas estas producciones en el sistema de significado del arte, son leídas desde su plasticidad, probablemente negando el sentido original del que se encontraban cargadas.

A partir de esto podemos referirnos a una tercera resignificación de la ex – cárcel, esta vez en tanto **parque cultural**. Como se ha mencionado, la noción de cultura parece inundar el recinto y constituirse en la premisa para quienes trabajan en el lugar. El sitio se encuentra plagado de obras de artistas, algunos populares, otros de la academia: murales y esculturas (como parte de la configuración natural del lugar, en un intento por estetizarlo todo o quizá de dinamizar el triste espacio de otrora, contenedor del dolor), pinturas en el suelo y miles de colores en cada espacio: volantines, marionetas, dulces chilenos, artesanías y juegos infantiles, todo ello presentado de manera cuidadosamente *bella*, tendiéndose en general a una estética *inocente*, sencilla en su producción y muy potente en cuanto al significado alegre y optimista que contiene.

Otras expresiones comunes son el mural y el graffiti. Hay diversos y se encuentran en grandes murallas y paredes de algunas dependencias, contándose desde intervenciones de la Brigada Ramona Parra (imagen 7) hasta otros más anónimos y populares.

He dejado aparte otros murales que tienen que ver con el último punto a tratar: las obras de arte y la utilización de la ex-cárcel como argumento creativo. Desde esta perspectiva, lo histórico se supedita a la producción presente: las viejas rejas, alambres de púas y otros signos de la prisión son utilizados para el arte en una eterna cita, nombrando así la cárcel. Podemos encontrar esculturas, pinturas, intervenciones espaciales, poemas que se refieren al tema. Quizá no en sus individualidades, pero sí en conjunto, éstas pueden llegar a la redundancia. Puede ser que en esta reiteración esté también presente la voluntad de encerrar en la experiencia artística todo lo vinculado a la memoria y al dolor, que –como vimos antes– ha sido algo postergado desde el punto de vista histórico y patrimonial.

Así, por ejemplo, en la imagen 9 puede verse un patio lateral del edificio de los reos, donde en lo alto se encuentra una de las estancias de vigilancia de gendarmería, ubicada sobre muros de varios metros de alto. Estos proporcionan, desde fuera, una imagen de la cárcel monumental, y desde

² Las imágenes referidas en el texto se encuentran disponibles en la versión online (N. del E.).

dentro, el impedimento de la salida. Podemos ver al centro varias escaleras azules torcidas, deformes. Ellas evidentemente pertenecen a una obra de arte que habla del encierro, de la prisión. El efecto es impactante, por lo brillante del color azul en contraste con la desolación del muro viejo y el pasto seco, y por el contenido ya señalado, ineludible para quien llega a este lugar. Otro ejemplo claro de lo propuesto puede leerse en el poema de la imagen 10.

El mural siguiente (imagen 11), que muestra también la utilización de la cárcel como pretexto, está ubicado en uno de los patios más grandes del lugar, ocupando una muralla larga. Está hecho en forma de cómic, en cuadros, y presenta la vida de un presidiario. Se le ve en la celda solo, acompañado por una paloma, y con ella el anhelo de libertad. Este es el primer cuadro. En los siguientes se desarrolla el resto de la historia (imagen 12).

Los últimos cuatro cuadros aún no se encuentran terminados³, como se ve en la siguiente fotografía (imagen 13), lo que devela el permanente proceso de construcción en el que se encuentra la ex – cárcel, carácter que se le da, en gran parte, el hecho de ser ocupado por diferentes grupos e individuos que buscan y encuentran aquí espacios para expresarse. El carácter desordenado de lo popular, que siempre está presente, en constante producción, se hace evidente en lo inconcluso y cambiante. En el mismo patio, de hecho, pueden verse esculturas en fierro que se encuentran calzadas sobre rejas. Muchos de los materiales son de desecho, recordándonos la miseria del lugar: botas de goma, fierros, latas, todos ellos construyen la obra.

Con todo esto en mente, llama la atención la arbitrariedad con que se ha pretendido dirigir la resignificación del lugar, sustituyendo la denominación *Ex-Cárcel*, manejada por la mayoría de la gente, por el rótulo *Parque Cultural Ex-Cárcel*, reduciendo forzosamente todo posible nuevo significado al de cultura. Me pregunto si efectivamente todo lo que *fue* la Cárcel hoy *es* el Parque, y me respondo que no, toda vez que existen otros significados asociados al recinto que

trascienden lo cultural, aún cuando se vean sobrepasados por el arte en muchos ámbitos. Las instalaciones patrimoniales se sostienen por sí solas; van más allá de la organización coyuntural del lugar y existen con su valor simbólico independientemente del parque. Lo mismo ocurre con la función recreativa que cumple el lugar, estando abierto para el esparcimiento familiar como plaza cerrada.

Sin embargo, y respaldado por una programación riquísima en eventos y actividades, el parque parece no dar espacio a la espontaneidad de la gente, que acude convocada a “culturizarse”. Siguiendo a Octavio Paz (1994) y su idea del arte como la religión moderna de Occidente, podríamos entender este intento por sustituir el significado de cárcel por el de arte situándonos en una relación de oposición entre la prisión, vinculada a las cualidades peor ponderadas por una sociedad y a la degradación del ser humano en la privación de su libertad, por una parte, y la supremacía ética del arte, a quien se le otorga la capacidad de inculcar los mejores valores a la humanidad, por otra.

Tanto a través de talleres como de espectáculos, el Parque Cultural Ex – Cárcel proporciona las posibilidades para que los que no tienen acceso a la cultura lo tengan. Este discurso, sin embargo, no sólo está afirmado por un grupo de élite como los funcionarios de gobierno y artistas organizados, sino que ha encontrado además una gran acogida en la gente común y corriente, que suele auto-convocarse para ser “culturizada”. Así, el término cultura termina finalmente por consolidarse como predominante en el discurso referido a la ex-cárcel.

A modo de conclusión

El valor simbólico de la ex-cárcel es inmutable. Su condición patrimonial, sus cualidades arquitectónicas, históricas y topográficas trascienden la condición particular del presente. Por ello existe una vinculación afectiva con el espacio como referente de la identidad de ciudadanos pobladores de este sector de Valparaíso. Esto me hace especular que cualquiera fuera/sea la función del lugar, la comunidad mantendría su proximidad y se haría parte del proyecto.

³ Al momento de escribirse este texto.

Aún así, es innegable que el significado predominante que adquiere actualmente la ex – cárcel está fuertemente centrado en la noción de cultura, en la necesidad por parte de la gente de participar de actividades artísticas y asistir a espectáculos. Así se usa hoy lo que fue la cárcel: como espacio de encuentro y de tránsito, de memoria y cultura; como ejes (desiguales) de la construcción y preservación de la identidad.

Finalmente, creo importante recordar que casi todos siguen llamando “ex-cárcel” a este lugar, a pesar de los esfuerzos por parte de ciertos sectores de dirigir la resignificación a su antojo. En parte la idea ya está instalada, pero mientras la gente mantenga el poder de nombrar, puede aventurarse que las mutaciones más profundas no han ocurrido aún.

Aún se va a la (ex) *cárcel*, y no al *parque*.

Referencias bibliográficas

Paz, O. (1994). “El uso y la contemplación”. *Historia General del Arte*. Madrid: Ed. Prado.

Pincheira, A.M. (2000). *Rehabilitación de la Ex Cárcel de Valparaíso. Puesta en valor de un Patrimonio pasado y presente de la ciudad de Valparaíso*. Tesis de Título. Santiago: P. Universidad Católica de Chile.